

2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente depósitos en cuentas corrientes en bancos locales por US\$3.9 millones, los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Clientes (1)	3,126	3,523
Anticipo a proveedores	1,292	913
Funcionarios y empleados	154	226
Compañía relacionada, nota 16	6	24
Provisión para cuentas dudosas (2)	<u>(72)</u>	<u>(67)</u>
Total	<u>4,506</u>	<u>4,619</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente cuentas por cobrar a clientes por venta de Gas Licuado de Petróleo (GLP), las cuales tienen vencimientos promedio de 30 días y no generan intereses. Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Corriente	2,725	3,137
Vencida en días:		
1 - 30	381	311
31 - 60	20	16
Más de 60	<u> </u>	<u> 59</u>
Total	<u>3,126</u>	<u>3,523</u>

(2) Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	67	86
Provisión	58	34
Bajas	(53)	(53)
Saldos al final del año	<u>72</u>	<u>67</u>

5. INVENTARIOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Cilindros, válvulas y accesorios	6,776	7,758
Materiales y repuestos	1,074	1,482
Gas Licuado de Petróleo (GLP)	534	417
Provisión para obsolescencia	<u>(27)</u>	<u>(481)</u>
Total	<u>8,357</u>	<u>9,176</u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo	39,119	37,502
Depreciación acumulada	<u>(22,619)</u>	<u>(20,925)</u>
Total	<u>16,500</u>	<u>16,577</u>

Clasificación:

Terrenos	982	985
Edificio e infraestructuras	6,976	6,129
Planta de envasado	5,129	5,458
Vehículos	712	1,052
Muebles y enseres	800	842
Equipos de computación	257	107
Obras en proceso	<u>1,644</u>	<u>2,004</u>
Total	<u>16,500</u>	<u>16,577</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificio e Infraestructuras</u>	<u>Planta de envasado</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles, enseres y equipo de computación</u>	<u>Obras en proceso</u>	<u>Total</u>
<i>Costo</i>							
Enero 1, 2015	986	13,484	11,847	5,368	2,754	1,832	36,271
Adquisiciones		251	11	267	466	1,240	2,235
Activaciones		184	517			(701)	
Bajas	<u>(1)</u>	<u>(201)</u>	<u>(116)</u>		<u>(319)</u>	<u>(367)</u>	<u>(1,004)</u>
Diciembre 31, 2015	985	13,718	12,259	5,635	2,901	2,004	37,502
Adquisiciones		260	48	38	249	1,928	2,523
Activaciones		1,348	528	82	100	(2,058)	
Bajas	<u>(3)</u>	<u>(170)</u>	<u>(468)</u>		<u>(35)</u>	<u>(230)</u>	<u>(906)</u>
Diciembre 31, 2016	<u>982</u>	<u>15,156</u>	<u>12,367</u>	<u>5,755</u>	<u>3,215</u>	<u>1,644</u>	<u>39,119</u>
<i>Depreciación acumulada</i>							
		<u>Edificio e infraestructuras</u>	<u>Planta de envasado</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles, enseres y equipo de computación</u>		<u>Total</u>
Enero 1, 2015		(7,027)	(6,205)	(4,133)	(2,034)		(19,399)
Gasto por depreciación		(661)	(698)	(450)	(228)		(2,037)
Bajas		<u>99</u>	<u>102</u>		<u>310</u>		<u>511</u>
Diciembre 31, 2015		(7,589)	(6,801)	(4,583)	(1,952)		(20,925)
Gasto por depreciación		(699)	(714)	(460)	(239)		(2,112)
Bajas		<u>108</u>	<u>277</u>		<u>33</u>		<u>418</u>
Diciembre 31, 2016		<u>(8,180)</u>	<u>(7,238)</u>	<u>(5,043)</u>	<u>(2,158)</u>		<u>(22,619)</u>

Al 31 de diciembre del 2016, adquisiciones incluye principalmente costos incurridos en instalación de sistema de inertizado de GLP y adecuaciones por US\$228,915 para la planta de Montecristi, adquisiciones de tanques estacionarios para la planta de envasado de Pifo por US\$108,500, instalación de sensores contra incendio para las planta de Santo Domingo, Pifo y Bellavista por US\$248,547, adquisición de chasis combinado para la granelera ubicada en la planta de Guayaquil por US\$84,450 y adecuaciones realizadas a la planta de envasado ubicada en Pifo por US\$90,740.

Durante el año 2016, la Compañía registró baja de activos que no serán utilizados en las operaciones de la Compañía y su importe en libros no podrá recuperarse a través de su venta, el efecto de estas bajas en los resultados del año asciende a US\$488,000.

7. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Nombre de la Asociada	Actividad principal	Proporción de participación accionaria y poder de voto ... Diciembre 31,...	
		2016	2015
Fibroacero S. A.	Fabricación de productos de hierro y acero	26.110%	26.110%
Semapesa S. A.	Venta al por mayor de combustibles gaseosos gas licuado de petróleo GLP	21.788%	21.788%
Bankers Club	Actividades de clubes sociales	0.001%	0.001%
Electroquil S. A.	Actividades de generación de energía eléctrica.	0.001%	0.001%
Lojagas C. E. M.	Venta al por mayor de gas licuado	0.661%	0.661%

El saldo en libros y el valor patrimonial proporcional de las inversiones en asociadas es como sigue:

Compañía	Valor Nominal			Valor Patrimonial Proporcional			Saldo Contable		
	31/12/16	31/12/15	1/1/15	31/12/15	31/12/15	1/1/15	31/12/16	31/12/15	1/1/15
Fibroacero S. A.	309	309	309	3,318	3,193	3,034	3,318	3,193	3,034
Semapesa S. A.	86	86	86	90	86	82	90	86	82
Bankers Club	13	13	13				13	13	13
Electroquil S. A.	3	3	3				3	3	3
Lojagas C. E. M.	6	6	6				6	6	6
Total	417	417	417	3,408	3,279	3,116	3,430	3,301	3,138

8. CUENTAS POR PAGAR

	31/12/16	31/12/15
Proveedores	3,311	3,273
Compañías relacionadas, nota 16	70	492
Anticipo de clientes	160	104
Otros	121	114
Total	3,662	3,983

Al 31 de diciembre del 2016, proveedores representa facturas por pagar a proveedores locales con vencimientos hasta 30 días y no generan intereses.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i><u>Activos por impuesto corriente:</u></i>		
Retenciones en la fuente	798	529
Crédito tributario de IVA	<u>151</u>	<u>49</u>
Total	<u>949</u>	<u>578</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retenciones en la fuente IR	140	73
Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>105</u>	<u>125</u>
Total	<u>245</u>	<u>198</u>

9.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	2,816	2,545
Amortización de pérdidas tributarias (1)	(322)	(968)
Gastos no deducibles	1,313	1,966
Ingresos exentos	(1)	3
Otros	<u>(1,257)</u>	<u>(14)</u>
Utilidad gravable	<u>2,549</u>	<u>3,532</u>
Impuesto a la renta causado 22% (2)	561	777
Impuesto a la renta de años anteriores	<u>46</u>	<u>1,357</u>
Anticipo calculado (3)	<u>722</u>	<u>725</u>

- (1)** De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de pérdidas tributarias por US\$321,940 fue compensando con las utilidades gravables de la Compañía.
- (2)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre la utilidad gravable.
- (3)** A partir del año 2010, si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor de este último, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016, la Compañía determinó un impuesto a la renta causado de US\$560,826; sin embargo, el anticipo de impuesto a la renta del año fue de US\$722,103. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$722,103 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2012 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

El Servicio de Rentas Internas mediante Orden de Determinación DZ8-AGFDETC15-00000018 emitida en mayo 20 del 2015, notificada el 27 de mayo del mismo año a la Compañía, dispone inicio de proceso administrativo de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2013. A la fecha de aprobación de los estados financieros, no ha sido emitida el acta borrador de determinación tributaria, en razón a que no ha concluido el proceso de auditoría tributaria por parte del SRI.

9.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta - Los movimientos del crédito tributario de impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	529	286
Provisión	(768)	(2,134)
Pagos:		
Retenciones en la fuente	1,037	1,020
Impuesto a la renta de años anteriores	<u> </u>	<u>1,357</u>
Saldos al final del año	<u>798</u>	<u>529</u>

9.4 Activo por impuestos diferidos - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al final del año
	(en miles de U.S. dólares)		
Año 2016			
Provisión de servicio de envasado	118	(118)	
Amortización de pérdidas	71	(71)	
Valor neto de realización	2	(1)	1
Provisión jubilación patronal		2	2
Incentivos al personal	<u>19</u>	<u>(9)</u>	<u>10</u>
Total	<u>210</u>	<u>(197)</u>	<u>13</u>

9.5 Aspecto Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo domiciliado en un paraíso fiscal.

Durante el año 2016, la Compañía actuó como sustituto de su accionista para el pago de la contribución solidaria por representaciones de capital, en función de lo establecido en la Ley precedente, producto de lo cual canceló al Servicio de Rentas Internas US\$74,366, los cuales se registraron con cargo a resultados acumulados.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Durante el año 2016, la Compañía pagó al Servicio de Rentas Internas US\$112,265 por concepto de la contribución mencionada en el párrafo precedente, los cuales se registraron con cargo al resultado del año.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

9.6 Precios de Transferencia – De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Beneficios sociales	1,000	653
Participación a trabajadores	843	841
Bonificación	227	227
Otros	<u>3</u>	<u>13</u>
Total	<u>2,073</u>	<u>1,734</u>

Al 31 de diciembre del 2016, beneficios sociales incluye principalmente vacaciones por US\$396,392, los cuales serán cancelados a medida que los empleados gocen de este beneficio.

11. PROVISIONES

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Desmantelamiento de planta e impacto ambiental (1)	613	440
Expedientes administrativos (2)	576	566
Otros	<u>151</u>	<u>662</u>
Total	<u>1,340</u>	<u>1,668</u>

- (1) Desmantelamiento de planta e impacto ambiental representa provisión para cubrir costos de traslado de activos de la planta de Guayaquil a otras plantas de la Compañía y actividades de limpieza y remediación ambiental; determinada en base a estudio técnico interno.
- (2) Expedientes administrativos representa provisión por observaciones al proceso operativo de la Compañía determinadas por la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH, las cuales actualmente se encuentran en proceso de impugnación por parte de la Compañía a través de sus asesores legales.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	31/12/16	(Restablecidos)	
		31/12/15	01/01/15
Jubilación patronal	1,629	1,412	953
Bonificación por desahucio	<u>583</u>	<u>455</u>	<u>275</u>
Total	<u>2,212</u>	<u>1,867</u>	<u>1,228</u>

12.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

12.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31/12/16	(Restablecidos)
		31/12/15
Saldos al inicio del año	1,867	1,228
Costo de los servicios del período corriente	331	289
Costos por intereses	81	51
Costos de los servicios pasados		49
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(54)	274
Beneficios pagados	<u>(13)</u>	<u>(24)</u>
Saldos al final del año	<u>2,212</u>	<u>1,867</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando

el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento disminuye en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$213,627, en caso de que la tasa aumente en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$241,983.

Si los incrementos salariales aumentan en un 0.5% la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$243,577, en caso de que la tasa disminuya en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$216,835.

Si la esperanza de vida aumenta por un año tanto para hombres como para mujeres, la obligación por beneficios definidos aumentaría US\$63,448, en caso de que la tasa disminuya por un año, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$64,060.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hicieron cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Tasa(s) de descuento	4.14	4.36
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	3.00

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta la definición de los riesgos más importantes que están expuestos los activos y pasivos financieros y la descripción de las medidas mitigantes adoptadas por la Administración de la Compañía.

13.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía mantiene préstamos específicos con compañías relacionadas, los cuales poseen una tasa de interés fija, por lo cual, la Administración de la Compañía considera que este riesgo se encuentra mitigado.

13.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía efectúa una evaluación de solvencia y capacidad de endeudamiento de cada cliente previo al otorgamiento de créditos.

13.1.3 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas de los flujos generados por la operación de la Compañía, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

13.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de las operaciones de la Compañía.

13.2 Categorías de instrumentos financieros - La Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos financieros:

		<u>Reestablecido</u>	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>	<u>01/01/15</u>
<i>Activos financieros:</i>			
Efectivo y bancos	3,943	1,192	713
Cuentas por cobrar	4,506	4,619	3,737
Otros activos financieros (corriente y no corriente)	<u>11</u>	<u>143</u>	<u>462</u>
Total activos financieros	<u>8,460</u>	<u>5,954</u>	<u>4,912</u>
<i>Pasivos financieros:</i>			
Préstamos	366	16,101	20,225
Cuentas por pagar	<u>3,662</u>	<u>3,983</u>	<u>3,597</u>
Total pasivos financieros	<u>4,028</u>	<u>20,084</u>	<u>23,822</u>

14. PATRIMONIO

14.1 Capital Social - Al 31 de diciembre del 2016, el capital social autorizado, suscrito y pagado representa 773.4 millones de acciones de valor nominal unitario de US\$0.04, todas ordinarias y nominativas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en mayo 20 del 2016, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$16.1 millones mediante la compensación del crédito proveniente del préstamo para capital de trabajo que Repsol Butano S. A. otorgó a favor de la Compañía, el referido aumento de capital fue inscrito en el registro mercantil en junio 9 del 2016.

14.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada.

14.3 Déficit acumulado - Un resumen es como sigue:

		<u>Reestablecido</u>	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>	<u>01/01/15</u>
Déficit acumulado	(2,907)	(4,370)	(7,791)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	362	362	362
Otras pérdidas derivadas de la nueva medición de la obligación de beneficio definido	<u>(566)</u>	<u>(620)</u>	<u>(346)</u>
Total	<u>(3,111)</u>	<u>(4,628)</u>	<u>(7,775)</u>

14.3.1 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y

las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

14.4 Prima por transferencia de acciones – Durante el año 2016, Repsol Butano S. A. celebró un contrato de cesión de acciones mediante el cual Grupo Repsol (anterior accionista) transfirió la totalidad de las acciones mantenidas en Duragas S. A. a favor de Abastible S. A., producto de lo cual, la Compañía realizó un desembolso por US\$159,375 a nombre de Grupo Repsol, correspondiente al pago de la prima por cesión de acciones establecido en el Acuerdo Ministerial No. 431 publicado en el Registro Oficial 863 de Enero 5 del 2013. Consecuentemente, dicho importe fue registrado con cargo a resultados acumulados.

15. COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo de ventas	72,584	73,209
Gastos de administración y ventas	<u>17,772</u>	<u>18,432</u>
Total	<u>90,356</u>	<u>91,641</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Consumo GLP	56,800	58,368
Gastos de sueldos y beneficios a trabajadores	10,062	9,749
Mantenimiento y reparaciones	5,948	5,820
Costos de transporte de GLP	4,975	5,771
Servicios corporativos, nota 16	1,247	1,972
Servicio de envasado, nota 18	4,062	2,609
Servicios de información y otros, nota 16	583	1,395
Gastos de seguridad	960	1,050
Honorarios y servicios externos	1,465	970
Servicios básicos	760	805
Arrendamientos	497	577
Impuestos, tasas y contribuciones	630	530
Otros gastos menores a US\$400,000	<u>2,367</u>	<u>2,025</u>
Total	<u>90,356</u>	<u>91,641</u>

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Fibroacero S. A.	<u>6</u>	<u>24</u>
<u>Otros activos financieros (corto y largo plazo):</u>		
Fibroacero S. A.	<u>11</u>	<u>143</u>

Al 31 de diciembre del 2016, otros activos financieros representan dividendos por cobrar con vencimientos hasta el 2017.

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i><u>Préstamos:</u></i>		
Semapesa S. A., vencimiento en septiembre del 2017, con una del 9,33% anual	366	344
Repsol Butano S. A., vencimiento en octubre del 2016 a una tasa LIBOR + de 6%, equivalente al 6.83% anual	—	<u>15,757</u>
Total	<u>366</u>	<u>16,101</u>
<i><u>Cuentas por pagar:</u></i>		
Fibroacero S. A.	70	126
Repsol S. A.		326
Consortio Petrolero B16 y Tivacuno	—	<u>40</u>
Total	<u>70</u>	492
	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i><u>Ingresos:</u></i>		
Fibroacero S. A., venta de bienes y servicios	97	199
<i><u>Compras:</u></i>		
Fibroacero S. A, comprar de cilindros	1,348	834
Repsol S.A., gastos de sistemas de información		1,359
Repsol S.A., servicios de organización y procesos		107
Repsol S.A., servicios de compras y contrataciones		95
Fibroacero S. A, comprar de cilindros		834
Consortio Petrolero B16, gastos de servicios corporativos		530
<i><u>Gastos financieros:</u></i>		
Semapesa S.A.	32	28

Durante el año 2016, Repsol Butano S. A. celebró un contrato de compraventa de acciones mediante el cual, Duragas S. A. dejó de formar parte de Grupo Repsol en septiembre 30 del 2016 y se convirtió en una subsidiaria de Abastible S. A. Consecuentemente los saldos y transacciones realizados con Grupo Repsol durante el año 2016 se presentan como compañías no relacionados.

17. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE REPORTADOS

Durante al año 2016, la Administración de la Compañía determinó la existencia de influencia significativa por parte de Duragas S. A. sobre la inversión mantenida en la compañía Fibroacero S. A., por lo cual cambió su política de medición del costo al método de participación.

Por otra parte, la Compañía reconoció los efectos de la aplicación de la enmienda a la NIC 19, la cual entró en vigencia a partir del año 2016 y corresponde al cambio de la tasa de descuento utilizada para el cálculo de obligaciones por beneficios definidos. Adicionalmente, la Compañía reconoció provisión por vacaciones del personal, la cual, no había sido reconocida en los estados financieros de años anteriores por ser considerados no material por parte de la Administración de la Compañía.

En razón de las situaciones descritas precedentemente, la Administración de la Compañía restableció los estados financieros respecto a los saldos previamente reportados con corte al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015. A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento sobre los saldos de las cuentas y transacciones previamente reportados:

	<u>Diciembre 31, 2015</u>		<u>Enero 1, 2015</u>	
	<u>Reportado previamente</u>	<u>Restablecido</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Reportado previamente</u>	<u>Restablecido</u>
<i><u>Estado de situación financiera:</u></i>				
Inversiones en asociadas (1)	417	3,301	413	3,138
Obligaciones acumuladas (2)	1,416	1,734		
Obligaciones por beneficios Definidos (2)	(1,215)	(1,867)	(882)	(1,228)
Resultados acumulados	(6,541)	(4,628)	(10,153)	(7,775)
<i><u>Estado de resultado integral:</u></i>				
Ganancia en ajuste por medición de inversiones (1)		(159)		
Ajuste por vacaciones y beneficios definidos (2)		(682)		
Otros resultados integrales (2)		(274)		

(1) Representa ajuste por medición del valor patrimonial proporcional de la inversión en Fibrocero S. A. por US\$2.7 millones y US\$2.8 millones, respectivamente.

(2) Representa ajuste por reconocimiento de provisión de vacaciones y ajuste por la tasa de descuento utilizada para calcular la obligación por beneficio definido por US\$317,755 y US\$639,301; respectivamente.

18. COMPROMISOS

Acuerdo Ministerial No. MH-DM-2016-0084-AM - En septiembre 19 del 2016, la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos – ARCH, concedió autorización de operación a Duragas S. A. para ejercer las actividades de comercialización de Gas Licuado de Petróleo al granel para instalaciones centralizadas, por el plazo de 5 años.

La Compañía ha entregado una garantía bancaria por US\$800,000, la cual tiene vigencia hasta mayo 11 del 2017, para garantizar el pago de las obligaciones contraídas con EP Petroecuador.

Mediante Decreto Presidencial N° 1061-2016 emitido por el Ministerio de Hidrocarburos en mayo 31 del 2016, se establecieron nuevas tarifas por la comercialización de GLP, las cuales prescribirán hasta la fecha en la cual se encuentre vigente la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril del 2016. De acuerdo con este decreto, la tarifa máxima de venta al público por kilogramo de GLP será de US\$0,093567 para GLP doméstico y US\$0,162968 para GLP agroindustrial y vehicular. Las tarifas indicadas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y se aplicarán a partir de junio 1 del 2016.

Contrato de servicio de envasado de GLP - En enero 23 del 2014, la Compañía firmó con EP Petroecuador, un contrato de servicio de envasado de GLP en el Terminal "El Chorrillo" con vigencia hasta octubre 25 del 2016, pudiendo renovarse de forma automática por el lapso de dos años. En este contrato se estableció una tarifa US\$0.01154 por cada kilogramo que corresponda al volumen de cada cilindro. La Compañía ha entregado una garantía bancaria por US\$70,000, la cual tiene vigencia hasta enero 28 del 2016, para garantizar el pago de las obligaciones contraídas con EP Petroecuador.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene una póliza de responsabilidad civil extracontractual por un monto no menor a US\$2.5 millones, la cual tiene vigencia hasta junio 1 del 2017, con la finalidad de cubrir por lucro cesante, daños a terceros y a sus bienes; y daños causados a terceros por causa de polución o contaminación, siempre y cuando el siniestro haya sido ocasionado por personal de la Comercializadora en las instalaciones de EP Petroecuador durante las operaciones de envasado del producto.

Garantías a favor del Ministerio del Ambiente - Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene garantías bancarias a favor del Ministerio del Ambiente por US\$761,100, las cuales tienen vigencia hasta junio 30 del 2017, con objetivo de garantizar el cumplimiento del plan de manejo ambiental asociado a la obtención de licencias ambientales que le han sido otorgadas a la Compañía para la plantas ubicadas en Guayaquil, Pifo, Bellavista, Santo Domingo y Montecristi.

La Compañía en relación con estas garantías se obliga a lo siguiente:

- Proveer oportunamente los fondos suficientes, a juicio del banco, a fin de que este pueda cubrir las obligaciones que asume como garante.
- Al vencimiento del plazo, entregar al banco el original de la carta de garantía, o una certificación del beneficiario, de la que conste que la obligación garantizada ha sido cumplida.
- Si por incumplimiento a la obligación antes mencionada, o por cualquier otro concepto o motivo directa o indirectamente relacionado con la garantía, el banco se viera obligado a cubrir la obligación con sus propios recursos, o cualquier suma con motivo de la garantía, la Compañía deberá restituir la suma desembolsada y cualquier otro gasto, más los intereses desde la fecha del desembolso, calculados a la tasa de mora, esto es a razón de hasta el 1.1 veces la tasa promedio ponderada de intereses del Banco Internacional S. A. para operaciones concedidas a plazos de entre 84 y 91 días, correspondiente a la semana anterior a la fecha de dicho pago.

- Proporcionar al banco, inmediatamente y a su solo requerimiento, bajo exclusiva responsabilidad personal y pecuniaria, los documentos, contratos y demás pruebas para la defensa, en caso de que el beneficiario propusiera por cualquier motivo una acción, demanda o cualquier reclamo, de no hacerlo, pagará al banco por los gastos en que incurriera a consecuencia de esta omisión, así como la indemnización por los daños y perjuicios que se ocasionare por dicha acción, demanda o reclamo presentado.
- Pagar, anticipadamente, la comisión del 1.8% anual sobre el valor de la garantía.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros (enero 31 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 31 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.